

Servicio de Contratación

Exp. 0168 C.O. (2017) Obras de conservación y mantenimiento de las cubiertas y fachadas del Pabellón Polideportivo Cubierto de Osunillas.

DECRETO

En virtud de la Delegación de Competencias en Materia de Contratación efectuada por la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en relación al expediente de referencia,

CONSIDERANDO

1. El Decreto del Concejal Delegado de Contratación de fecha 7 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el expediente de la contratación referida, mediante procedimiento negociado sin publicidad, no sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria, único criterio de adjudicación y negociación, el precio, aprobándose el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que rigen el procedimiento, iniciándose el procedimiento de licitación.

2. La publicación con fecha 20 de diciembre de 2017 de anuncio en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Mijas y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con un plazo de presentación de ofertas hasta el día 5 de enero de 2018, e invitado a las empresas indicadas por el Departamento Responsable del contrato:

- Salvador Ruiz Luque (79027791K)
- Rafael Vera Codez (25042986B)
- Juan Carlos Espinosa Gómez (27394928L)

3. Con fecha 15 de enero de 2018 se certifica, por la Jefa del Departamento de Atención Ciudadana y Registro que para la presente licitación no aparecen licitadores que hayan presentado ofertas.

RESUELVO

Primero.- Declarar desierto el presente procedimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 151.3 del TRLCSP.

Segundo.- Publicar en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presente resolución.

En Mijas, en la fecha indicada en la firma electrónica
EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACION
El Concejal Delegado



Firmado
electrónicamente
por: JOSE CARLOS
MARTIN TORRES
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS 18/01/2018
12:46:54

Fdo.: José Carlos Martín Torres